

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19504** *JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ*

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 656 /2008 - Ejecución 24 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Jorge Pérez Rodríguez, en cuantía de 18.515 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 2 de junio de 2009.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090044587-1